

¿QUÉ DERECHOS GANAMOS AL SER FORMALES?

Muchos pescadores no embarcados desconocen el lado bueno de ser formales.



1

TENEMOS ACCESO SEGURO A LA PESQUERÍA



EXTRAEMOS DENTRO DE LOS LÍMITES DE LEY Y CONVIVIMOS CON OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PORQUE NUESTRO TRABAJO ESTÁ RECONOCIDO Y PROTEGIDO.



2

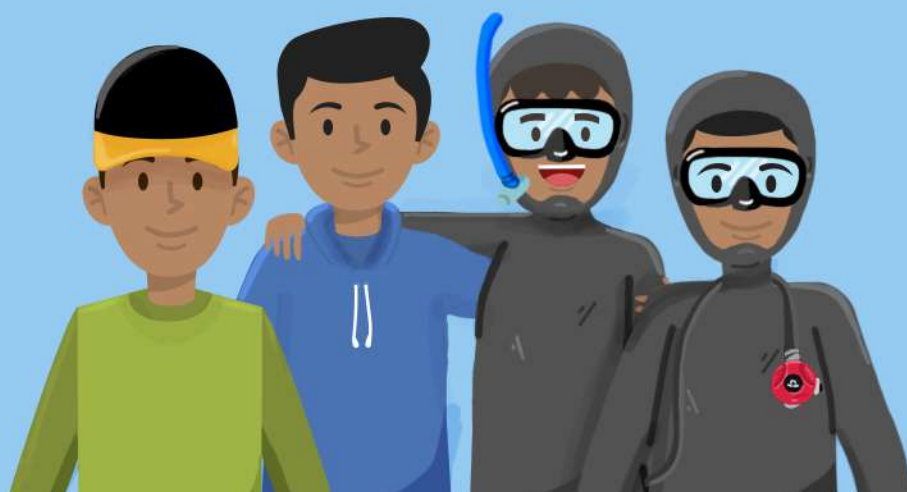
TENEMOS ESTABILIDAD JURÍDICA AL EJERCER LA ACTIVIDAD PESQUERA

3

PODEMOS PARTICIPAR EN LA GOBERNANZA DE LA PESQUERÍA



AHORA QUE SOMOS FORMALES GANAMOS DERECHOS QUE NOS PROTEGEN Y BENEFICIAN.



Esta información ha sido preparada en el marco del proyecto Por la Pesca.